

Janero 13. de 1844.

192) Encargos que hacia el dia tiene en su oficio el H. S.
Ramon Abiles que anoto p. a Memoria.

De Dr. Gari. — Curr. n.º 2832 y Chiv. 109.
Del cobro de D. Justo Hernández de 426,40r. (Year el B. de la
cuenta de 26. de Junio del año pas. q. cuando Abiles corriera era
de 108,90r. (V. libro 1890 f. 74).
Del cobro de D. Juan Flores de 108,90r. (V. libro 1890 f. 74).
De encargos de Sr. p. m. de brozas.

Nota. De enero de 1850.
Maestro que D. Ramón Abil se habrá formado
y me ha tratado particularmente como lo hace de sus amigos de
6. de Mayo, 19. de Abril, 10. de Oct. y 20. de Dic. del año pres.
en la forma siguiente.

~~Abber~~ Corba de b. de Mayo. 4.6
Briones y Pastores - q. que pagaron. 2.0

Por la tarde 19 de Abril: seva de mi hera 3^o L.

porto a mi favor de la C^a. Ant. que me
3.2 n^o me avale en un traid. con D. dñs. P. Ibáñez
bonlado lo. de Oct. ser^á de mi cargo 4.0

14. a. 1910. q. 1000 - 2
R. = 7.6r. de lo da Sonongo que
d. muestra en Oruor - - - - 7.6

Por la de 20. de diciembre sera de media

1145. 1.145 p. valor de 1145- Imbras = 4, ados al
.... 3º pagar el Paga -

7 " - , enviados q Sp. p. pago
Ayer 12. de Jun. de 1844. me entregó

1845. perio q^e marriage - 1845

Ha podido ~~er~~ rotar -elle pídes q le da 20 p. p. d. g.
gastos que se le juzgaren oportuno en el m-

que se pondrán en mi dación, si tales vienen
de su autoridad o de la que sea de su remisión.

por q. la manda, o se te pida, se
cada: que

habíase hecho en ella un
yo decíra que por un triste intervalo

tanis nos trahit, eto ut
debet deponere nos caro nos se

Send a messenger to our man.
in words.

*und die Erziehung ist sehr
viel schlechter*

— 170 —

193 Sr. D. Marcelino Lopez. Montemorelos Enero 18 de 1844

Mi estimado am^o: Supongo que D. Julian de Bano á su vuelta de V.
del Saltillo le entregaría á V. los mil quinientos pesos para mi compra de ga-
nados. Feliz de la Av. Cruz, me escribió que trescientos veinte pesos que le que-
daron de unos quinientos que en Septiembre último le mandé con Francisco
Hernández los había entregado á V. para el mismo objeto y D. Andres Urra que por
su orden su tro D. Donaviano puso en poder de V. unos quinientos ahora le mando con
Francisco Hernández y Pedro Volasco dadores de esta mil docientos pesos. Estas partidas
hacen la de 13.520, tres mil quinientos veinte.

Tengo disponibles unos mil pesos mas que por no arruinar tanto no se los mando ahora
o ser mas bien prudente por que me dice D. Andres que mi esta esperando a D. Donaciano
con quien se los mandare a U. — Si hay alguno que aqui que necesite en Monterrey para
finis del mes que entra unos mil pesos puede U. tomarlos, y decirme en que negocio de aquella ciu-
dad debo dar la orden para que se le entreguen. Pero si no hay quien los necesite por aqui,
yo procurare oportunamente redir remitirselos a U. asi todo lo mas que me caiga a ver si de
este modo estende U. su compra de este año a unos siete ó 8 mil carneros procurando esti-
pularlos lanados. — Sobre estos los que se puedan; pero de chivos ninguno a no ser los po-
cos que le gusten a U. por su cuerpo y raza de animos. Tenemos para arriba y al precio de
cinco reales.

Si hay algunos individuos que la convenga desprendere de sus careras al credito, puede U. comprometerse hasta 4 mil pesos bajo el plazo mas agitativo que U. puede conseguir, por quanto sea menos que de 24 meses que religiosamente seran pagados aqui o en Alfonso y sin perjuicio de que si me estara sumo a que no me quiera responder de inmediato mande aviso a U. para que dispongan de ella.

Conseguí el giro de gasto que iba y por lo mismo pensaba en este año no imprimirla.
Los turneros que han sido cesados se entregarán para la Regalía a D. Alfonso de Benavente por con duelo de D. Julian de Llano me escribe este fin de semana 2a del pasado que aun se pagase, como debía. Tratase hecho desde Julio ultimo y que interogue ahora en
septiembre aun no llega su plazo. Las dos partidas pastorales de Briviesca de carreteras
que ha llegado el año pasado están en la Alcaldía sin que nadie las tobole, y sin expe-
rancias de engañarlas, por quién ha cinco estubo en esta su casa el administrador de a-
quella hacienda y me dijo que las iba ha tranquilizar de la mejor forma nada casi hay
que esperar de pronto. Alvaro quién había pensado emprender este año menos que el pasa-
do y radicarme en comprar en su efecto Rioncello pero está saliendo más generalmen-
te el dulce tan malo y peor el mío, quién dice Oyens. Dejá sus Oyos. La madre qui fue
Oyente de Alvaro le regaló como envidia qdye, pido a Dios qdye, qdye de gasto qui

se compre este año quando no gane algo, si quisiera, que salga á tablar por quien
realmente. Amigo, estan los pueblos tan polvos, que hasta qui se repusieren no le de-
berian, uno imprendor cosa que ganar la comida como el perro. La original le ~
acompano imprendor V. como esta el mundo de Dios.

Me ha estendido muchos en este parrafo sin mca necesidad llegado del cunto de
la Pluma servare V. disimular esta dispicion.

Se le dijio á Feliz que si los 600 que de estan en el que te he mandado, no los
mphas, que los entregui á V. á lo que le quede sin emplear.

Quando se disponga juntar la compra, artiles á Feliz al efecto pues ya
esta mas asunto quedo de U. su afectissimo apasionado servidor L. S. M. B.

Estimado Hermano, Bopí aman que con
Otros seran 3600 p-

194 Sr. D. Antonio Garcia. Ranchito.
Montemorelos Enero 18 de 1844.

Muy señor mio: En virtud del convenio habido ayer entre ambos como resulta de sus varias solicitudes á que por fin accedió conociendo V. en ello hacia pa-
vor devuelto á V. su obligacion sirviendole V. hacer otro tanto con los 25 pesos que
me dijo me iba á mandar, remitiéndomelos. I. ahora con el dador Jose Maria
que. Sirvase V. dispensar esta exigencia que solo hago por ser concluido este
negocio, pero si por cualquier evento se hallase V. sin numerario, escrivame V.
en que dia me mandara dichos 35 pesos, pues esto sera un quid pro quo para no
tener este asunto como pendiente.

Si V. ha pensado mejor adelante su obligacion, devuelvala V. y disponga
en consecuencia de los cuentos setenta y cinco pesos que en letra y numerario dijo en
mi poder; pero si esta V. todavía en el convenio citado habido ayer, le ruego que ha-
ga una de las dos cosas que indico en el parrafo anterior, bien mandandone los 25 pe-
sos, ó escribiendo en que dia me los mandara. Y si en otro asunto quedo de V.
su afectissimo atento Señor Servidor. L. S. M. B.

195 Sr. Lic. D. Pedro Agustin Ballusters. Montemorelos Enero 18 de 1844.

Al estimado Hermano, y Amigo: El fines de la semana pasada estuve
un solo dia en esta casa nuestra amiga D. Ramon Triles. Su objeto era
in hasta que aviso, puestamente. Al sr. Patrón General tenor, como el discanel
estoy en que guarda el asunto que se te menciono sobre el Marca.

lumbre ultimo. Llevado de mi consejo que no se encienda otra, que esribiente yo daria el mismo re-
sultado que si el fuera piso que me dirias lo que hubiesse hasta la fecha, y lo pondria en su conve-
niente, descanso en que yo seria para contigo mas eficaz recomendacion que su personalidad ante
ti, y asi contramarcado por linea al punto de su procedencia guardando comprometido de darte
noticia por el correo inmediato que sera el 25 del corriente del estado actual de ua encienda.
Enti me pio en que tan luego que tien esta, tomes la pluma y me digas lo que haya sobre el pa-
recer.

Esta carta la recibiras por conducto del amigo D. Ramon Quirós, q. le encargo q. te re-
corta tu contestacion y me la remita, pors me interesa quanto antes, á como seguirlo para hacer
yo á Híbilz, q. quien debo favorecer conoce q. opine. Espero pors de tu amistad que asi lo hagas
y conosca en efecto esto. Si q. esta supuesto q. te hago da el mismo resultado como si el
hubiese ido. Y su otra asunto quedo como siempre tu apasionado Sr. Hermano Sigui-
ro Servidor. L. S. M. B.

196 Sr. D. Ramon Quirós Montemorelos Enero 18 de 1844

Muy señor mio, y amigo querido: Quedo mirado por las das gra-
das actas de U. del 15 del corriente de que me ditta de 28 del piso pasado de mil pesos del abono
del 1º del proximo. Si los entrego, como le provicia, á D. Valentín Rivero para que este Sr. me
los traje, quedando solo así pendiente para cerrar la cuenta el ultimo igual cantidad
que se verificaria á su tiempo que convine, asaber en 1º de Marzo del corriente año.

Sr. Francisco Trile ha salido hoy acompañado con dos ninos mios que
mandó a la Coma á traer unas becas de dos años. Para mañana estaré sobre la engorda de
Domingo Salinas. Tengo aplicado q. q. da buenas esperanzas en este oficio. Tendra orden 1º
de mis mesos Francisco Hernández de decirte al Sr. Abre á Domingo q. q. el Sr. Trile va
á recibir la engorda si le quede.

Le digo a T. Feliz con estos mimos q. q. irá si el changuero de tio Francisco
co Salinas sacandole á juicio de este todo lo delgado q. no tenga cuenta matarse, puede hacer
se esto con lo q. q. le queda. Y si se puede me he tomado la libertad de ordinarte, q. q. se lo con-
signe á V. para q. me haga favor de q. se deje q. q. sea ahí, estando y pagando por el resultado
q. q. V. me comuniquen. Calculo q. sivele, q. q. de aguas á 5 dias. De caminata porque los
han de traer pastoreando 32 á 35 dias: o decir realardon como asi afines del q. q. entra. La pila-
lada en los diecos, superior pues son con los propietarios, la otra parte q. q. son obijos, carretero, pe-
mico, lo q. q. talonazos pronto en degüellar y estari q. q. pasare por el resultado q. q. me con-
municu. Haganme q. q. favor si llega este caso de tomarse esta molestia pagando todos los
gastos q. q. se interpongan en q. q. boce.

La carta q. q. le acompaña para el Sr. Ballusters despues q. q.

se impone, me hará favor de cerrada mandarla a extrugarse e interponerse oficjalmente por su contestación que igualmente le ruego me la acompañe, y sin otro asunto quedo de U. su afectuoso amigo atento Seguro Servidor L. B. S. M.

197 Sr. Dn. Ramon Quiros Montemorelos Enero 25 de 1844

Muy señor mio y amigo que estimo: El domingo muy temprano estando yo todavía en la cama se mi presente Domingo Salinaz diciéndome que el Señor Arce le recibió su ganado en nro. de 1268 cabras un dia antes, es decir el 2º del corriente, y que le dijo que bien podía venirme a visar. Yo no tuve a bien oírlo para para esta noticia a su tiempo o cuando recalcaren a esa podia U. comunicarmela y no que por una cosa y necesaria se dejaba el ganado sin su dueño, y que así lo hizose volviese inmediatamente como lo hizo, asegurandome que el no dio de sus trámites este paso; en cuya virtud le digo que siempre volviese a reunirse a su ganado y que solo dicho Sr. Arce terminantemente le dijese que con solo los pastores le era bastante para su traslacion a esa, que se volviese a venir, menos no, que fuese así a la orden y disposicion de este P. I.

Sr. Me informó que ya desde el sábado que se recibió el ganado, dio orden al embiado de U. que abarrene, y que para el domingo debía dormir cerca de la hacienda de D. Candelario Gonzales, el Barranco, que dista de aquí unas diez leguas. Por lo que yo calculo que dentro de cinco ó seis días lo tendrá U. allí.

Ayer llegó un vaquero de Tepic París mi hermano y me dice que Peña salió del zacate el viernes con reses, y que oyó decir que tio Francisco Salinaz salía con un retaso de ganado para Monterrey. Así es que yo entiendo que T. Felis quitando lo que no tenía cuenta matarse, a. haya dejado lo que la tenga. Por esta razon ó noticia, la tengo por cierta calcularo que tio Salinaz llegaría al barranco para el siso del que entra. De ahí a Monterrey mandando U. su embiado que lo reciba si le gusta, no gastaría de 9 a 10 días. Con que a U. le conviene, bajo el supuesto que te gusta a su embiado tomarme este retaso por su cuenta, le dare a U. las hembras lo mismo que la engorda de Domingo, en cuya virtud si esta por esta licencia, mandeme a su embiado que entre aqui prontamente p. el 5 del que entra yo tendré listo aqui un moso que lo llevé al retaso con eso si le gusto y de no resolver a vista del numero que sea, si por fin se lo mando allí que lo degrella ó aqui lo tengo yo.

No se le olvide a U. recordad de Ballesteros la contestación que con ansia esperaba ayer. Sirvase U. dispensar mis fanguisas que me tomo. L.

198 Sr. D. Jesus Garcia Ramiro Montemorelos Enero 26 de 1844.

Muy Sr mio: que estimo: Llevo enterado por la carta de U. del 14 del corriente que la renta del rancho de las Norias perteneciente al año antepasado de 1842 tuvo U. a bien satisfacerla con Carneros a piezo y que uto no podría hacer ahora con la correspondiente al año pasado de 1843 que tiene que pagar si no conviene pasarselos a diez reales, en cuyo caso me hará mejor el pago en dinero como es nuestro trato. Considerando que se podrán aun conservar los carneros a piezo no me conviene tomarlos a diez reales si mejor el dinero sirviendase U. en consecuencia ponelo a disposición de D. Marulino Lopez a quien con esta fecha lo escribo este sobre esto. Y en otro asunto quedo de U. su afno am. ato. Sig: Señor L. B. S. M.

199 Sr. D. Marcedino Lopez Montemorelos Enero 26 de 1844.

Muy señor mio y amigo que estimo: Mas bien por comunicar a U. lo que me escribe D. Jesus Garcia con fm. 14 del corriente, que por decirle que con D. Donaciano le mando a U. ahora unos ochocientos pesos, y no los mil que digo a U. en mi anterior, porque fue necesario hacer mano de dorientos para prestarlos a un amigo, le pongo a U. estas cuatro letras.

D. Jesus Garcia me escribe que si no me conviene tomarle carneros a diez reales para el pago que tiene que hacerme de la renta vecina de las Norias perteneciente al año pasado de 1843, que mejor me dará el dinero; y contestando ayo que no me vienen los carneros a ese precio, le digo en consecuencia que ponga en poder de U. los cuatrocientos pesos de esta renta, los que U. me hará favor de verse con el para recibirlos, y emplearlos en union de lo demás en ganado, suplicandole así mismo que haga por percibirlos cuanto antes para que oportunamente sean empleados en la compra de este año. Y en otro asunto quedo de U. este su afno am. atento Seguro Servidor L. B. S. M.

200 Sr. D. Ramon Quiros Montemorelos Febrero 1º de 1844.

Muy Sr mio que estimo: Le contesto su carta del 28 del pasado de entrado de haberle llegado. Tres con la engorda que recibió Domingo Salinaz en nro. de 1268 cabezas según le comuniqué en mi anterior. Le digo que a vista del informe que me da sobre el real y medio depension a cada cabra e sin contar con los gastos de matanza que indispensable han de erogarse, queda de resolucion de mandarle el chancarro de tio Francisco Salinaz man-

Lando á Lopez á encontrarlo y que le digo que tomara la dirección para Cap
verones á donde yo lo iria á ver, bien para matarla aquí si estaba bueno, o
de no, mandarlo al otro lado de la curva a correr cortes. — Así mismo le digo de
que está bien que tanto los 19 Pesos que me envíe que ha recibido pena en el 5 La
cate como los 68 pesos 4 reales nos los libre en contra suya hasta Marzo. — Total
182 p. 4 r.

201 Sr. D. Ramon Albelz Montemorelos Enero 1844

Muy Sr. mio y amigo que estimo: Le acompañó la carta original del Si-
cenciado Ballesteros en donde ofrece que por el correo escribiría al Sr. Gonzalo To-
res sobre el estado que guardaba el asunto de la Hacienda de Albarcones que en es-
tremo último se le encargó para su dirección y desempeño; y por lo que hacia
sobre los otros puntos de á rendatarios que toca, el mismo Sr. Albelz le informaría
lo que hubiere bien. — Asimismo le digo que no me ha sido posible hasta la fe-
cha adquirir el paradero de las medidas de los 12 sitios de ganado mayor y ~
los 12 de menor que le dio en morad o le mercenó el Gral. Leon al Capitán Sanchez P.P.
de Zamora. — Qui no había otra esperanza para adquirir alguna noticia que aquar-
dar la coyuntura que se me proporcionase alguna vis de platicar con el Sr. D. Antonio
Leal de Linars o con el Sr. Doctor D. Leon Lobo Ejecutivo de las Casas Provisor y ~
Gobernador de la Nitra; no obstante que yo entiendo que dichas medidas deben hallarse ~
en el Sr. D. Juan de Dios Pérez Galvez.

202 Sr. D. Ramon Quirós Montemorelos Febrero 5 de 1844.

Muy Sr. mio y amigo que estimo: Contesto á la grata de U de ayer que el Tru-
mismo 1º del corriente que escribió á U mande un moso á decirle á tio Salinaz
que se dirigiese para Cabzonnes. Lo encontró en carritos y al siguiente dia ~
yá hizo marcha para aquel punto. Y aunque hubiera deseado que su embia-
do D. Francisco Arce viese ese retaso compuesto de 539 Estridos de pelo, ~
190 cabras y 332 orejas, si quiera con la esperanza de que quedando, infor-
maría á U que merician los precios que le pidi, y en consecuencia mandara ~
después en orden se las remitiese de Cabzonnes de su cuenta, no lo hizt porque ~
en verdad no sabiendo los puntos por onde va pastoreando tio Salinaz hasta sa-
lir á Cabzonnes, no quise ni aun indicarilo á dicho su embiado, pues que es menor
molesto y se gastaría muchisimo tiempo que el balle y envíe caso de convertirle a
U tomarme el retaso á como le pidi si le llegase á quistar á este Sr. aunque á
me me quite también para matarlo aquí pues él, no lo preferido; pero si hi á el
ni á mi nos quita, tomara su camino para el otro lado de la curva.

Domiclio a U la carta orden de 28 p. 5 $\frac{3}{4}$ r. con la razón puesta á su
cuenta por D. Francisco Elizondo quien no los paga pao, por que no tiene con
que pago que lo hará in Marzo si su hermano D. Ilvino en el entretanto ~
no los pague.

203 Sr. D. Ilvino Jose María Giron Montemorelos Febrero 8 de 1844

71
Mi apreciable amigo: Contesto á la grata de U de 19 del pasado en que me
encarga recogida D. Ilario Mesa cien pesos y se los remita en $\frac{1}{2}$ conducta caso de que
se me suan entregados por este Soc, diciendo que la adjunta que le acompaña del mismo
D. Ilario para su hermano político D. Ignacio Pérez impondrá a U que no ha-
tenido efecto esta entrega por la razón de que dice él que no due cada a dicho Pérez. Y
sin otro aviso, que de C. como siempre, su muy amigo, atento y afectuoso amigo Seguro
Sirvidor. I. B. S. M.

204 Sr. D. Ramon Albelz Montemorelos Febrero 8 de 1844

Mi apreciable amigo: Mañana sale de Cabzonnes tio Francisco Salinas con
puro que trae desde el 24 del pasado de la Coma que lo hize salir con el objeto de matarlo en
terrenos, pero halando mudado de resolución, a virtud de que las Cabras que trai Domingo las tomo ~
por fin D. Ramon Quirós y atento a que puede recargarse esto en los Cabritos que están en ua, se
lo remito a U bien para qui haga esto si lo tiene por conveniente tomarlas, o del modo que U di-
ponga, pues cualquiera disposición que U tome es y sera de mi aprobación. — Aquí hace hoy
la carta de envo que te presentará tio Salinaz, pues lo que trai de Feliz es la adjunta que te
mandé á recoger. Se compone el chompuro porque se dieron alla sacandole lo malo de 1.061
pesos á saber 539 Estridos 190 Cabras y 332 orejas. — Y sin otro aviso quido di-
cómo siempre su afectuoso amigo atento Seguro Sirvidor. I. B. S. M.

205 Sr. D. Julian de Llano Montemorelos Febrero 8 de 1844.

Mi apreciable amigo: Contesto á tu grata del 6 del corriente que es mas por escribirte
por demás escribirte al Sr. Ejecutor pao Pérez Galvez que no ha dicho bien a D. José Soria de Lla-
no que yo padeci equívoco en el pago. Fue el de todo el mes pasado, y así consta en su carta que trigo
en la vista de 29 de Febrero. Me contento con que alla aceptado mi carta a orden para pagarla in
todo el presente mes segun mi importe; y servira solo este dato para computar los grados de e-
cachitud de este Sr. gran propietario y minero.

A Escandon no le apago. No es menor saber donde se halla, lo que ni yo se. Escribe a ~
D. Emilio que actice recogerle lo que debe. Mira que yo voy de por medio y aunque no fuera
por esto, si quisieras que me entras, antes en tu poder los cuatro mil y pico de pesos importe de
mi ganado. Tu tienes una culpa para conmigo; pero de ella ya estas absuelta, igual que
haber concido á Conde prorriza en redito sin mi conocimiento. Sobre este particular est-
mos acordados; si él con el tiempo se imposibilitare para pagar por quiebra ó por
quiero en su entero igualmente fortuito, yo debo hacerlo, como lo hice. No es menor de
dicho la culpa, dímmelo in manera alguna el favor que has hecho, nacido de

15
motivo propio me manifestaste de un principio que solo que bende por alguna m-
sufata no te pagase, yo lo haria, que lo unico que querias era para este caso mi respon-
sabilidad. De esto te estoy muy reconocio, y lo cuento entre otros reales y positivos fa-
vores con que has tenido a bien agenciarme. Rápito para que no le affeso a Escandón
y agota el vocabulario de otros para este Sr. tuero escrito dños emergente. L. & D.

Aun antes de tu carta, ya diputada hice una visita al maestro Guijerno. Este le in-
sisto un monton de dulces, y le dije que andaba buscando moneda para irte a ver Es del que pre-
des esperar que te pagare a las mil y quinientas, no obstante que mañana mandare a traer a
Guerra para que si no se ha ido para esa, lo ejecute. — Chapa no tiene con que. Es sirviente de
D. Aquitín Gómez a quien le debe 2400 y pico de pesos, y no quiere pagar por él. — Ramiro
ayer fue traido ante el Juez: no se el resultado; pero segun me ha impuesto el Alcalde a quien
nunca tuve, desde el año pasado esta debiendo aquella la renta de un dia de agua a los
Pobres, por cuya causa, se le quito, y que no ha sido posible, no solo que la pague, pero que ni ha-
ha podido encontrar fiador.

D. Manuel de la Garza Flores tiene mala opinion que no sabe pagar. Pasado ma-
ñana voy a enviar a favor de D. Pablo Morales los setenta pesos de la carta orden li-
branza que me acompañas. — El correo sale y no hay para mas ramo. — Tu siempre
reconocido y afectissimo amigo atento Seguro Servidor. L. T. M. B.

206 Sr. D. Pablo Morales. Montemorelos Febrero 15 de 1844.

Muy señor mio y amigo de mi particular aprecio: acompaño a V. una libranza car-
ta orden de 70 y seis pesos contra D. Manuel de la Garza y Flores tenida por su hermano ~
el Lic. D. Juan Martín a favor de D. Indian de Llano, y endorizada al mío por este Sr., ha-
ciendo yo ahora al de V. le suplico que sea presentada al esquiro D. Manuel para su pago; ~
bien ahí, si ha llevado a las fiestas de Linaro, o en Villagran, que igualmente le suplico que va-
liendole de alguno de sus amigos, le sea allá presentada al referido Sr. — Y sin otro asun-
to por ahora, quedo de V. como siempre su afectissimo amigo atento Seguro Servidor. L. B. S.

207 Sr. D. Marcelino Lopez. Montemorelos Febrero 15 de 1844. — Camargo.

Muy Sr. mio y amigo que estimo: Hoy se me ha presentado el Sr. D. Pe-
dro Payón con su apreciable de V. de 9 del corriente, y en su virtud le he entregado
de trescientos cincuenta pesos 350 pesos lo que comunico a V. para su gobierno.

Quedo enterado de que tan luego como D. Jesus García vaya a su caso,
le hablará V. sobre que le entregue los ciento veinte pesos de las rentas de las No-
rias pertenecientes al año pasado segun, y en conformidad al encargo que le hice
a V. en la mia de 26 del mes anterior. Y sin otro asunto quedo de V. como

208 + 48 del corriente 72 15
Sr. D. Cayetano Lopez. Montemorelos Febrero 22 de 1844

Muy Sr. mio y amigo que estimo: Contesto a la apre-
ciable de 14 del corriente que desde ayer que la recibí, trate de in-
formarme a como corría la sal en este punto, y siento manifestarte
a V. que no hay quien le hable a ningun precio, y no por otro motivo
que por la absoluta escasez de numerario. No obstante estaré a la vista
de la primera ocasión que se presente que tenga algún valor, y se lo co-
municare a V. para que resuelva en su vista si le conviene traerla, o
no; porque desde ahora te digo que al precio de 4½ ó 5 p. que V. est-
a cargo que se le ajuste, lo tengo por muy difícil. — Deo a V. toda
felicidad en union de la familia, y mande como puede a este su afectissimo ami-
go Seguro Servidor. L. S. M. B.

209 Sr. D. Marcelino Lopez. Montemorelos Febrero 22 de 1844.

Muy Sor mio y amigo que estimo: Por el apreciable de V.
de 14 del corriente quedó impuesto de que fueron en su poder las misas
de 13 y 19 del pasado, y de que tan luego como llegue a esa D. Jesus
García, le hablará V. sobre el pago de los 120 p. de renta de las No-
rias pertenecientes al año pasado de 1843.

Por lo que hace a las 1400. Obejas llevado entre ellas algunas cabras
no me convienen al precio de cuatro y medio real, que segun V. me informa, se
proponen en venta. Pero atento a que puesto uno en el burro pesos sobre los do-
cientos, y a que esa propuesta es de alguna consideracion, convinientole al propone-
nte que se parta q dividida la diferencia que resulte entre el precio que el pide, y el
que V. paga, puede V. desde luego tomarsetas en el supuesto de que le sea a
V. facil cambiartelas por otra las principales que aparecen en dicho numero, co-
mo V. me insinua, por otras propias para engorda: sujetandole a V. en el
de que tenga verificación esta venta, le diga a Feliz Mayordomo de la Co-
rnia que al hacerse este cambio, habra bien los ojos; cuyo encargo le hago para
que paren ya aqui las perdidas que he sufrido por ponerse poco cuidado, bien
al recibirte tembras paja que no son propias para engordar, bien por inca-
rijadas, por muy viejas de vivir, por poca caja o medida, por ramas, o por
una que otro defecto, de que ha resultado encontrarme a la vez con resacas
y por estas omisiones que tendré al fin de perderlos.